



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007- 2019-00261-00
DEMANDANTE:	WILLIAM DE JESÚS HERNÁNDEZ ECHEVERRY
DEMANDADO:	PORVENIR AFP Y OTROS
LLAMADOS EN GARANTIA	SEGUROS MAPFRE SA – BBVA SEGUROS S.A.Y AXA COLPATRIA SEGUROS
VINCULADO	COLPENSIONES
ASUNTO:	CORRE TRASLADO DICTAMEN

Recibe el despacho comunicación dirigida al proceso por parte de la Universidad CES, fechado del 29 de octubre de 2021, en el que hace entrega de dictamen de pérdida de capacidad laboral realizado al señor WILLIAM DE JESÚS HERNÁNDEZ ECHEVERRY dictaminando **“Pérdida Total de la Capacidad Laboral y Ocupacional del 44,22% con fecha de estructuración del 4 /05/2017** del cual se corre traslado a las partes para que procedan a ejercer su contradicción conforme a los artículos 228 y siguientes del Código General del Proceso, si a bien lo tienen.

El dictamen se halla en el expediente virtual en el archivo PDF 20, y se encuentra a disposición de las partes para lo respectivo.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **96f1d412097a3db02df7ce12c94f78fa037794adc5afd67fc99b8d14f78c64a3**

Documento generado en 12/11/2021 11:32:01 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>